



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

## DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

### PLAN ESTRATÉGICO UNIDADES / CARRERAS 2022

#### DATOS INSTITUCIONALES

**CÓDIGO INSTITUCIONAL:** 1015  
**FUNCIÓN INSTITUCIONAL:** EDUCACIÓN SUPERIOR

**UNIDAD:** FECYT  
**CARRERA / DEPARTAMENTO:** PUBLICIDAD  
**TIPO DE NORMA:** LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**MISIÓN:** La Universidad Técnica del Norte es una institución de educación superior, pública y acreditada, forma profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social; genera, fomenta y ejecuta procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación; se vincula con la comunidad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la región y del país

**MISIÓN CARRERA / UNIDAD:** Somos una carrera que forma profesionales en el campo publicitario con pleno desarrollo de competencias que le ayuden a entender y aplicar la publicidad como una disciplina proyectual, brindando ambientes de aprendizaje adecuados, basados en un equilibrio entre el conocimiento teórico y el desarrollo práctico experimental, el mismo que permita una formación integral, aportando siempre al desarrollo del campo de la comunicación publicitaria y de la matriz productiva en la Zona 1.

**VISIÓN:** La Universidad Técnica del Norte, es una IES, binacional, sustentable, intercultural y humanista en la formación integral e inclusiva con impacto social, desarrolla investigación, innovación y vinculación de excelencia y responde a las demandas y necesidades que plantea la sociedad.

**VISIÓN CARRERA / UNIDAD:** •Para el año 2025 seremos la carrera referente de la Zona 1, que sorteará los desafíos de la educación de vanguardia con sólidos conocimientos del uso de la persuasión como herramienta fundamental de la comunicación publicitaria apoyados en el uso de las nuevas tecnologías.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
2. Afirmar la interculturalidad y pluriculturalidad, revalorizando las identidades diversas.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	8. Promover la transparencia y la coresponsabilidad para una nueva ética social.
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen Vivir Rural	9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

#### PROGRAMACIÓN CARRERA / DEPARTAMENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVO ESTRATÉGICOS UNIDAD / CARRERA	POLÍTICAS	LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS PE	PROGRAMA	PROYECTOS
Incrementar la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social	Promover la mejora y actualización académica constante de la planta docente.	Política 1.3. Desarrollo de la innovación pedagógica como un eje estratégico institucional, para la transformación del proceso educativo, dinamizando la vinculación con la comunidad y articulándola con la investigación.	a) Implementar la unidad de desarrollo e innovación educativa.	1.3.1. Aumentar al menos un proyecto o cátedra integradora cada año.	Perfeccionamiento del proceso educativo	Desarrollo de una planificación de capacitación docente anual de competencias específicas de la carrera.
Incrementar la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social	Procurar la formación de cuarto nivel de graduados de la carrera y otras afines.	Política 1.2. Fortalecimiento, innovación y ampliación de la oferta de grado y posgrado, para asegurar la formación académica y profesional con visión científica y humanista en correspondencia con las demandas y necesidades del entorno.	b) Ampliar la oferta académica de grado y posgrado con pertinencia en la zona 1.	1.2.3. Incrementar estudios con especificidades de 10 programas de posgrado cada 2 años.	Oferta académica de grado y posgrado	Desarrollo de estudios de pertinencia para implementar la maestría en el campo de Publicidad *Actualización de proyecto curricular en el campo de Publicidad
Incrementar la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	Fortalecer los procesos de capacitación de estudiantes y docentes, así como la relación que se genera entre profesionales y sociedad.	Política 1.3. Desarrollo de la innovación pedagógica como un eje estratégico institucional, para la transformación del proceso educativo, dinamizando la vinculación con la comunidad y articulándola con la investigación.	b) Asegurar la retroalimentación de los procesos de investigación y vinculación a partir del desarrollo de la actividad docente.	1.3.1. Aumentar al menos un proyecto o cátedra integradora cada año.	Perfeccionamiento del proceso educativo	Establecer parámetros de pertinencia multidisciplinaria desde los procesos educativos en la carrera de Publicidad.
Incrementar la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	Garantizar la culminación de los estudios de los egresados de la carrera.	Política 1.4. Planificación y organización de los procesos de titulación para mejorar la eficiencia terminal.	a) Establecer planes y programas de titulación para carreras de grado y programas de posgrado.	1.4.1. Implementar un programa de seguimiento, acompañamiento y tutorías estudiantiles anualmente por facultad.	Tasa de graduación	Ejecución de investigaciones (Trabajos de grado) con el debido acompañamiento docente. Generación de proyectos de exámenes complejos.
Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.	Impulsar la participación en eventos académicos que difundan las investigaciones y prácticas de la carrera.	Política 2.3: Fomento de la producción científica, tecnológica e innovativa pertinente y de calidad.	a) Fortalecer institucionalmente una cultura investigativa, con compromiso social y rigor científico.	2.3.2. Incrementar anualmente los artículos científicos o ponencia de impacto regional, a 2 por profesor titular a tiempo completo y a 1 por profesor ocasional a tiempo completo.	Potencialización de publicaciones y patentes.	Difusión de resultados de investigación en eventos académicos de trascendencia internacional
Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.	Fortalecer la producción científica de la carrera.	Política 2.3: Fomento de la producción científica, tecnológica e innovativa pertinente y de calidad.	d) Fortalecer la publicación científica mundial y regional, a través de artículos y obras relevantes.	2.3.3. Aumentar del 0.08 al 0.2, el índice de publicación de obras literarias, libros científicos y otras obras relevantes, por profesor a tiempo completo al 2021.	Potencialización de publicaciones y patentes.	Ejecución de proyectos internos de la FECYT y/o convocatoria CUICYT.